

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR****CORPOCESAR****AVISA**

Que el día 23 de noviembre de 2020, se practicará diligencia de inspección en el predio identificado con Cédula Catastral No 207500700000000120002000000000, ubicado en la Calle 3 No 1-231 en el Corregimiento Las Pitillas jurisdicción del Municipio de San Diego-Cesar, con el fin de atender la solicitud de concesión hídrica subterránea, presentada por el Municipio en citas con identificación tributaria No 800096623-2 en beneficio del proyecto denominado "Optimización del Sistema de Acueducto para el Corregimiento de Las Pitillas en el Municipio de San Diego Departamento de Cesar"

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 de la ley 99 de 1993, cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en esta actuación. Por mandato del Artículo 2.2.3.2.9.7 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), en caso de oposición ésta se hará valer ante Corpocesar antes de la visita ocular o durante esta diligencia, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta y acompañando los documentos que el opositor crea conveniente para sustentarla. Corpocesar podrá exigir al opositor y al solicitante de la concesión los documentos, pruebas y estudios de orden técnico y legal que juzgue necesarios, fijando para allegarlos un término que no excederá de treinta (30) días. La oposición se decidirá conjuntamente en la resolución que otorgue o niegue la concesión.

Fíjese el presente aviso por el término de diez (10) días hábiles en las oficinas de la Alcaldía y Personería Municipal de San Diego Cesar y en el Boletín Oficial de la página web de Corpocesar.

El término de los días de publicación en Corpocesar se contabiliza durante el periodo comprendido entre el 5 de noviembre de 2020 y el 27 de noviembre del citado año.



JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTION JURÍDICO- AMBIENTAL

Expediente No CGJ-A 141-2020

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Fax: +57 -5 5737181